



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0391074057007

RAZÓN SOCIAL:

RECOLECCION Y TRANSPORTE DE ACEITES USADOS CARGA PESADA RETRANSOIL SA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ROMERO ANDRADE LUIS ANTONIO

CONTADOR:

TROYA VILLAMICENCIO CARLOS FREDY

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

S

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

23/03/2018

FEC. INSCRIPCIÓN:

23/02/2018

FEC. ACTUALIZACIÓN:

26/02/2019

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRAN EL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOLECCIÓN ELIMINACIÓN.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: CAÑAR Canton: CAÑAR Parroquia: CAÑAR Ciudadela: EL VERDE CAÑAR LAS ORQUÍDEAS Número: S/N Intersección: BORRERO Referencia ubicación: FRENTE AL MERCADO NORTE Celular: 0984674617 Teléfono Domicilio: 072235546 Email: romeroandrade@netnet.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ADICIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS-ADI

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley del régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerda que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios directamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferida de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

ZONA 6 CAÑAR

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019001021382

Fecha: 23/04/2019 15:49:35 PM